

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	101,900,110.00	101,900,110.00	50,425,256.00	50,545,256.00	14,057,595.65	36,367,660.35	27.88
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$101,900,110.00	\$101,900,110.00	\$50,425,256.00	\$50,545,256.00	\$14,057,595.65	\$36,367,660.35	27.88

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$14,057,595.65**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$50,425,256.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se alcanzó en un **27.88%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “El Centro de Conciliación Laboral dio inicio de labores el 03 de noviembre de 2021, por lo que, se encuentra en constante crecimiento y desarrollo, sin embargo al 30 de junio de 2022, aún no logra contar con todos los servicios y suministros que se necesitan para operar eficientemente, derivado de ello se generan las variaciones entre el Estimado y el recaudado, de igual manera, se menciona que con la fecha ya multicitada, de 220 plazas de personal, habían sido ocupadas 108, por lo tanto existe una economía de más del 50% en el capítulo que corresponde”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$14,057,595.65**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$101,900,110.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **13.80%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

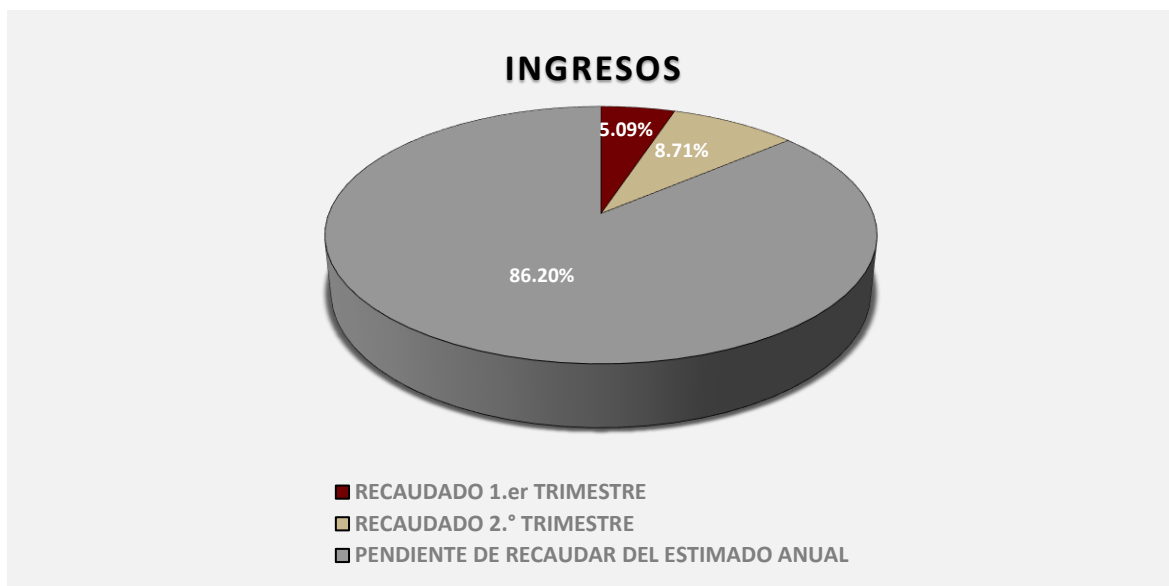


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$68,267,791.00	\$68,267,791.00	\$33,488,481.00	\$33,488,481.00	\$11,638,383.89	\$21,850,097.11	34.75
Materiales y suministros	6,410,763.00	6,410,763.00	3,245,050.00	3,245,050.00	472,031.64	2,773,018.36	14.55
Servicios generales	27,221,556.00	26,981,556.00	13,691,725.00	13,571,725.00	3,415,853.52	10,155,871.48	25.17
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$101,900,110.00	\$101,900,110.00	\$50,425,256.00	\$50,545,256.00	\$15,526,269.05	\$35,018,986.95	30.72

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$15,526,269.05**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$50,545,256.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2022, se aplicaron en un **30.72%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "El Centro de Conciliación Laboral dio inicio de labores el 03 de noviembre de 2021, por lo que, se encuentra en constante crecimiento y desarrollo, sin embargo al 30 de junio de 2022, aún no logra contar con las 220 plazas de personal presupuestadas y a la fecha han ocupadas 108, por lo tanto

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

existe una economía presupuestal de más del 50% en el presente capítulo”; **Materiales y suministros**, “El Centro de Conciliación Laboral dio inicio de labores el 03 de noviembre de 2021, por lo que, se encuentra en constante crecimiento y desarrollo, sin embargo al 30 de junio de 2022, aún no logra contar con todos los servicios y suministros que se necesitan para operar eficientemente; es importante mencionar que nos encontramos haciendo los procedimientos correspondientes para poder adquirir los instrumentos necesarios para la labor del Centro”; **Servicios generales**, “El Centro de Conciliación Laboral dio inicio de labores el 03 de noviembre de 2021, por lo que, se encuentra en constante crecimiento y desarrollo, sin embargo al 30 de junio de 2022, aún no logra contar con todos los servicios y suministros que se necesitan para operar eficientemente; es importante mencionar que nos encontramos haciendo los procedimientos correspondientes para poder adquirir los instrumentos necesarios para la labor del Centro”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo no tuvo gastos por concepto de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”. **(Figura 3)**

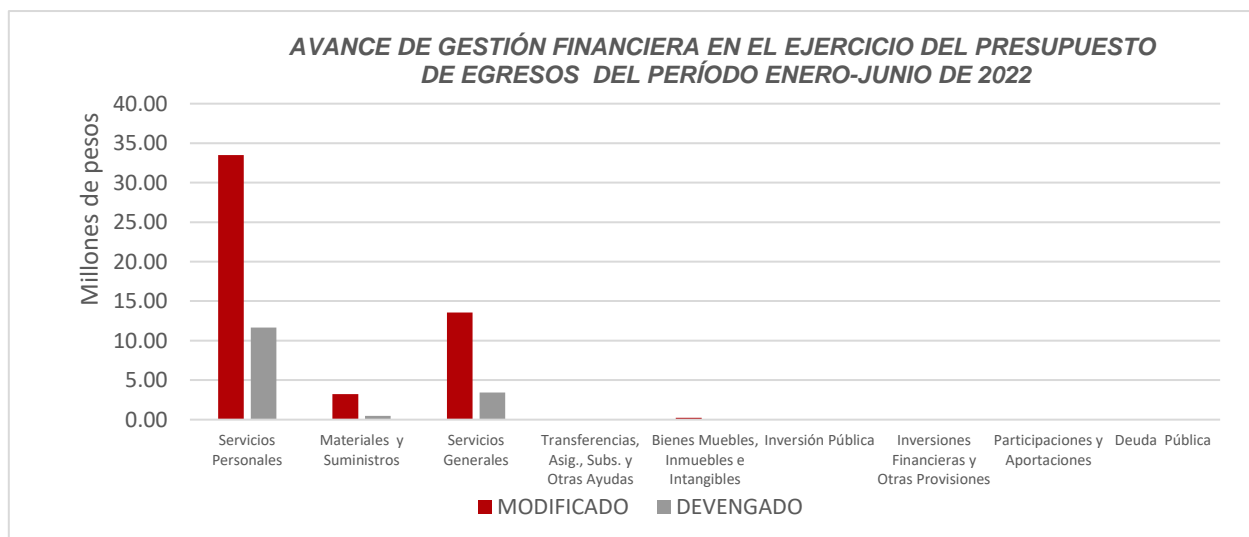


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2022 la cantidad de **\$15,526,269.05** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$101,900,110.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **15.24%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

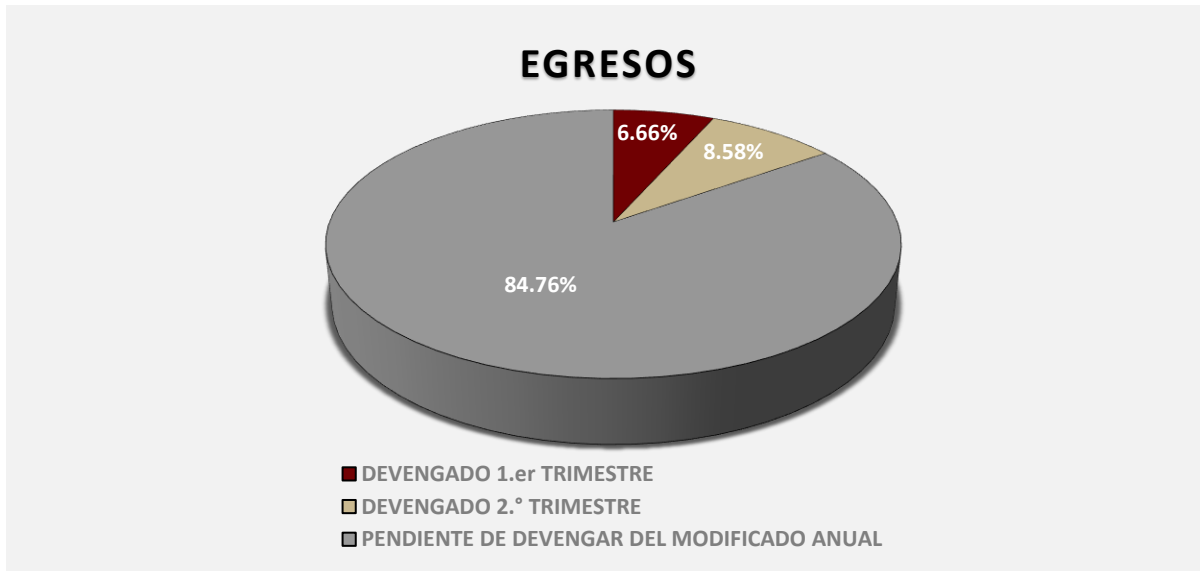


Figura 4

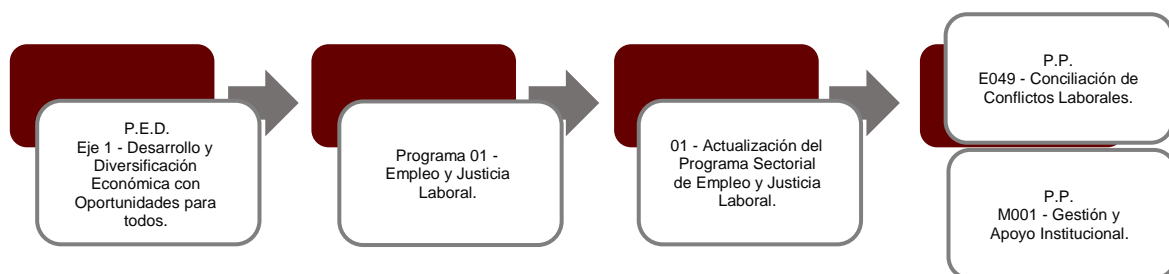
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$101,900,110.00** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E049 - Conciliación de Conflictos Laborales**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$58,318,423.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$43,581,687.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E049 - Conciliación de Conflictos Laborales									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a impulsar el acceso a empleos productivos, formales, con garantías de cumplimiento de la normatividad laboral y en igualdad de oportunidades para hombres, mujeres y grupos vulnerables, que mejoren las condiciones de trabajo de las personas sin empleo y en situación de informalidad, mediante esquemas de vinculación, vigilancia, procuración y justicia laboral eficientes que promuevan la colocación formal con acceso a salud, seguridad social y salarios dignos.	Tasa de desocupación	Descendente	Anual	3.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.00		
P - Los trabajadores y empleadores quintanarroenses tienen garantizada el acceso a la conciliación laboral.	Tasa de intervención de la autoridad laboral para proteger los derechos de la población ocupada al término de la relación de trabajo	Ascendente	Anual	5.00	No	5.00	5.00	-	-	100.00%	100.00%
						5.00	5.00	5.00	5.00		
C01 - Procedimientos conciliatorios entre trabajadores y empleadores, resueltos.	Promedio de procedimientos conciliatorios concluidos.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Acciones de profesionalización, difusión y modernización realizadas.	Porcentaje de personas que concluyen las actividades de profesionalización	Ascendente	Trimestral	15.00	No	15.00	15.00	-	-	100.00%	100.00%
						15.00	15.00	15.00	15.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	95.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la Institución.	Ascendente	Trimestral	94.44	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	0.00	90.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E049 - Conciliación de Conflictos Laborales**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.